



PROSPERIDAD SOCIAL

LA DIRECTORA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL – PROSPERIDAD SOCIAL

AUTORIZA

En uso de sus facultades legales y en cumplimiento de lo establecido en el inciso 2 del artículo 2 del Decreto 092 de 2017, que establece que las “Entidades Estatales pueden contratar con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad en los términos del presente decreto, previa autorización expresa de su representante legal para cada contrato en particular que la Entidad Estatal planee suscribir bajo esta modalidad. El representante legal de la Entidad Estatal no podrá delegar la función de otorgar esta autorización”; y con el fin de atender la necesidad del programa Colombia Mayor de asegurar la adecuada continuidad en la entrega de los subsidios indirectos a los beneficiarios del programa, partiendo de la convocatoria y asignación realizada por el Ministerio del Trabajo y la permanencia de los cupos establecidos en la Resolución del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social No. 00184 del 24 de enero de 2023, para la entrega de subsidios indirectos hasta tanto no exista ampliación de los mismos, y se realice nueva convocatoria para la selección de entidades sin ánimo de lucro que continúen con la ejecución del subsidio indirecto.

Los convenios de cooperación y/o interés público, tendrán por objeto: “Prestar los servicios sociales básicos a los beneficiarios del PROGRAMA COLOMBIA MAYOR a través de la ESAL, con la entrega del subsidio económico indirecto” y se autoriza la suscripción de convenios con las siguientes Entidades privadas sin ánimo de lucro:

No.	NOMBRE CPSAM/CD	NIT
1	SAN PEDRO APOSTOL	890981810
2	SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL CONFERENCIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	811007739
3	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN VICENTE DE PAUL GUATAPE	890984475
4	REFUGIO DE ANCIANOS SAN CRISTOBAL	890984879
5	DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH PROVINCIA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE CHIQUINQUIRÁ	900171049
6	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN VICENTE DE PAUL	890980876
7	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN ROQUE	890915349
8	CENTRO DIA EL BUEN SAMARITANO	890981000
9	JESUS DE NAZARETH	890981000
10	HOGAR CANDIDO QUINTERO DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS	891800259
11	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO GUAYATA	891801710
12	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN JOSE	800236965
13	SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL DE MANIZALES	890800705
14	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO ANTONIO JOSE VALENCIA MURILLO	890908494
15	CENTRO VIDA Y CENTRO DE PROTECCIÓN RUBY MIRYAM RUIZ MÁRQUEZ	891500841
16	CASA DEL ADULTO MAYOR VILLA CAROLINA	891500742
17	CENTRO DIA DEL ANCIANO	890680154
18	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO LA SANTÍSIMA TRINIDAD	899999413
19	HOGAR DEL ADULTO MAYOR	891180056
20	CENTRO DE BIENESTAR AL ANCIANO EL CARMEN	890001326
21	HOGAR DEL ANCIANO SAN FRANCISCO	891412284
22	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO DOCTOR JOSE MARIA CORREA ESTRADA	891411019
23	ASOCIACIÓN CENTRO VIDA HOGAR EL PEREGRINO	800226317
24	FUNDACIÓN HOGAR JERUSALÉN	900212003
25	ANCIANATO DE LA CARIDAD SAN VICENTE DE HERVEO	890706046



PROSPERIDAD SOCIAL

No.	NOMBRE CPSAM/CD	NIT
26	CBA SAN VICENTE DE PAUL	801003522
27	ANCIANATO MUNICIPAL DE CAIGEDONIA	8919006601
28	SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL CONFERENCIA NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO DE CALIMA EL DARIEN	890305999
29	FUNDACIÓN CASA DE LOS ANCIANOS ESPIRITU SANTO	805028818
30	FUNDACIÓN EL COTTOLENGO DEL PADRE OCAMPO	890307397
31	FUNDACIÓN VICENTINA LUISA DE MARILLAC	890304153
32	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR DEL BUEN CONSUELO	890329676
33	FUNDACIÓN ANCIANATO LUISAS de MARILLAC	900634949

CIELO RUSINQUE URREGO

Directora General

Departamento Administrativo para la Prosperidad Social

Aprobó: Diana Alexandra Chaves Quiroga- Secretaria General

Elaboró: Yohanna Pilar Cubillos Santos – Directora de Transferencias Monetarias Condicionadas

Andrés Mauricio Bocanegra Millán – Subdirector de Transferencias Monetarias No Condicionadas